



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Lunes 14 de Octubre de 2024

NÚM. 63

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México frente a Alejandro Arturo Pérez Guerrero.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México frente a Bedo Gómez Colín...	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México frente a Julio César Santoyo Aguilar.	3
J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.....	3
J.S.C.H. Promueve Francisco Aguilar Vargas frente a Marco Antonio López Calderón.....	4

AD-PERPETUAM

Cristian Ríos Maldonado.....	4
José Iván Reyes Farfán y Martha Flores Ochoa.....	4
Everardo Bartolo Casimiro.....	5
Nicolás Olmos Lara.....	5
María Yolanda García Lepiz.....	6
María de Jesús Zepeda Ávalos.....	6
Lilia Rosas Silva.....	6

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Comparecieron Orfedalia, Arnoldo, Lorena, Heriberto, Evelia, Guillermo, Enrique, Leonila, Dora Angélica, de apellidos Orozco Picazo y Evelia Picazo Rueda, herederos del J.S. I. a bienes de Augurio Orozco García, ante la fe del Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham, Notario Público No. 55 de Huetamo, Michoacán.....	7
J.S. Comparecieron Margarita Bravo Palomino, Fernando, Mario César, Margarita, Blanca Guadalupe, Juventino y Humberto de apellidos Plascencia Bravo, cónyuge e hijos de la S. a bienes e Juventino Plascencia Guzmán, ante la fe del Lic. Fernando Orihuela Carmona, Notario Público No. 134 de Morelia, Michoacán.....	7
Pasa a la pág.....	9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 176/2022 promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a ALEJANDRO ARTURO PÉREZ GUERRERO, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

La casa habitación marcada con el número oficial 55 cincuenta y cinco, de la calle Privada Fresno de la Tierra, construida sobre el lote 6 seis de la manzana 3 tres del fraccionamiento y conjunto habitacional denominado Fresnos Oriente, en su primera etapa en esta ciudad capital, con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo:

Al Noroeste: 6.00 metros, con lote 13 y 14 de la manzana 4 cuatro.

Al Sureste: 6.00 metros, con calle de su ubicación.

Al Noreste: 18.00 metros, con lote 7 de la manzana 3 tres.

Al Suroeste: 18.00 metros, con lote 5 de la manzana 3 tres.

Con una extensión superficial de 108.00 metros cuadrados y una superficie de construcción de 138.4 metros cuadrados.

Valor pericial: \$2'316,000.00 dos millones trescientos dieciséis mil pesos 00/100 m.n.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44000384498-25-09-24

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 120/2016, que promueve BANCO SANTANDER (MÉXICO) , SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a BEDO GÓMEZ COLÍN, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

La casa marcada con el número oficial ciento setenta y cinco del Andador 22 Veintidós de Octubre, construida en el lote veinte de la manzana "H" del fraccionamiento Los Limones de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, consta de un área privada de uso exclusivo donde se construyó la vivienda con una superficie total aproximada de 74.01 setenta y cuatro metros, un centímetro cuadrados (sic), un indiviso de 1.2379 (uno punto dos mil trescientos setenta y nueve) y consta de las siguientes medidas y linderos:

Norte: en 3.05 tres metros, cinco centímetros, con el lote marcado con el número 174 ciento setenta y cuatro del andador Enrique Rangel Meléndez.

Al Sur: en 5.60 cinco metros, sesenta centímetros, con área común, que sirve de andador 22 de Octubre.

Al Oriente: en 15.40 quince (sic) punto cuarenta centímetros, con el lote número 177 ciento setenta y siete del andador 22 de Octubre.

Y al Poniente: de norte a sur en 3.17 tres metros, diecisiete centímetros continúa al poniente en 1.82 un metro, ochenta y dos centímetros, continúa al sur en 5.70 cinco (sic) punto setenta centímetros, sigue al poniente en 0.73 setenta y tres centímetros, continúa al sur en 6.35 seis metros, cincuenta (sic) y tres centímetros con el lote marcado con el número 173 ciento setenta y tres del andador 22 de Octubre, la casa habitación es de las siguientes características:

Planta baja: cuenta con estancia, comedor, cocineta, 1 una recamara, medio baño, caja de estacionamiento y patio de servicio.

Planta alta: distribuidor de baño y 2 dos recamaras.

Se señalan ahora las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primera almoneda del bien inmueble dado en garantía, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$760,000.00 setecientos sesenta mil pesos 00/100 m.n., que fue la suma fijada en el único avalúo exhibido en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Debiéndose convocar licitadores a la subasta referida mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este

Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, así como en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en Turno de Apatzingán, Michoacán, ampliándose el término de su publicación por 2 dos días más en razón de la distancia.

Morelia, Michoacán, 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40003632612-04-10-24

63-68-73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 803/2022, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de JULIO CESAR SANTOYO AGUILAR, se señalaron las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA pública de remate el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la fracción 2 del lote de terreno número 01 de la manzana 320, zona 3, de la calle Nochebuena (antes calle sin nombre), marcada con el número oficial 29, colonia Flor de Abril, del poblado de Guacamayas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 06.710 metros, con fracción 1, del mismo lote.

Al Sur: 09.320 metros, con resto del mismo lote.

Al Noroeste: 08.400 metros, con terrenos expropiados por SAHOP.

Al Oeste: 08.200 metros, con calle Nochebuena (antes calle sin nombre).

Con una superficie total de 66.77 metros cuadrados.

Valor pericial: \$657,000.00 (seiscientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 m.n.), sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial y como postura legal la que cubra el 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y Estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Claudia Lorena Suarez Gudiño.

40103632668-04-10-24

63-68-73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Civil, número 857/2011, Sumario Civil Hipotecario, promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMAS.A. DE C.V., se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Parte alícuota de la vivienda marcada con el número 121 ciento veintiuno de la calle San Julián, lote trece, de la manzana letra "D", del fraccionamiento San Onofre, primera etapa, en Sahuayo, Michoacán, que se registra a favor de Manuel Salvador Gutiérrez Radilla y Carmen Tapia Salgado, bajo el registro número 00000007, del tomo 00000537 de fecha 5 cinco de octubre de 1995 mil novecientos noventa y cinco, con número de gravamen 00000016, del tomo 00000456 de fecha 11 once de noviembre correspondiente al Distrito de Jiquilpan.

La audiencia de remate se llevará a cabo a las 10:00 diez horas, del día 22 veintidós de noviembre del año en curso para que tenga verificativo en TERCERA ALMONEDA de dicha subasta judicial.

Se convoca postores mediante la publicación de un edicto por siete días previos a la fecha señalada para el remate, en los Estrados de este Juzgado, así como en los diarios de mayor circulación de esta ciudad, y en virtud de que el inmueble sujeto a remate se encuentra fuera de este Distrito Judicial, se ordena girar exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil en Turno del Distrito Judicial de Sahuayo, Michoacán, para que en auxilio y Delegación de las funciones de este Juzgado publique el edicto en la forma y términos señalados.

Ahora bien, servirá de base para el remate la cantidad de \$726,570.00 (setecientos veintiséis mil quinientos setenta pesos 00/100 (sic) cifra que resulta después de la deducción del 10% diez por ciento de la que sirvió de base para la almoneda anterior y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha (sic) suma, esto en la inteligencia de que el remate considera únicamente la parte alícuota de la que es propietaria la demandada.

Morelia, Michoacán, 24 veinticuatro de septiembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Alfredo Martínez Herrera.

44100384726-04-10-24

63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1444/2023, promovido por FRANCISCO AGUILAR VARGAS, frente a MARCO ANTONIO LÓPEZ CALDERÓN, se, ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único departamento número 60-14 tercer nivel, ubicado en la calle José Ma. Rojo, del conjunto habitacional Infonavit Justo Mendoza de este municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: 7.275 metros, con vacío y escalera.

Al Suroeste: 7.275 metros, con vacío.

Al Sureste: 10.475 metros, con departamento 60-16.

Al Noroeste: 10.475 metros, con departamento 40-15.

Con una superficie de 52.63 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 31 treinta y uno de octubre del año en curso.

Se convoca a postores mediante publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, así como en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado.

Convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$419,000.00 cuatrocientos diecinueve mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 19 de septiembre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40103634949-07-10-24

63-68-73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

CRISTIAN RÍOS MALDONADO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 444/2024, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Ziranda, sin número de la colonia Tomatlán de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 491.18 metros cuadrados, y como medidas y colindancias:

Norte: mide 24.26 metros, colinda con Francisco Javier Romero Jiménez.

Sur: mide 24.40 metros, colinda con Ramiro Borja Martínez.

Oriente: mide 19.60 metros, colinda con Zoyla Ontiveros Díaz.

Al Poniente: mide 21.20 metros, y colinda con calle Ziranda.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 14 catorce de febrero del año 2010 dos mil diez.

Convóquense personas créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 24 veinticuatro de septiembre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40003632634-04-10-24

63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de treinta de enero de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 103/2024, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio promueve JOSÉ IVÁN REYES FARFÁN y MARTHA FLORES OCHOA, respecto del predio urbano, que se registra en la Receptoría de Rentas de Coeneo, Michoacán, bajo el número de predio 001383, ubicado en la calle sin nombre, actualmente cale (sic) Carlos Rivera, sin número de la población de Quencio, municipio de Coeneo, Michoacán, correspondiente a este Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Noreste: mide de sureste a noroeste, primera en 8.54 ocho metros, cincuenta y cuatro centímetros, colindando cerca (sic) de piedra, con Rosa Esqueda, ángulo al suroeste la segunda en 6.20 seis metros, veinte centímetros, continúa al noroeste la tercera 6.40 seis metros, cuarenta centímetros, colinda cerca de piedra con Alicia Esqueda al suroeste la cuarta en 4.51 cuatro metros, cincuenta y un centímetros, y al noroeste la quinta 9.62 nueve metros, sesenta y dos centímetros, colinda cerca de piedra con Gloria Esqueda.

Al Suroeste: 27.92 veintisiete metros, noventa y dos centímetros, colindando cerca de piedra con Josefina Carriedo.

Al Sureste: mide de noreste a suroeste tres líneas quebradas, primera 19.50 diecinueve metros, cincuenta centímetros, segunda de 5.98 cinco metros, noventa y ocho centímetros, y tercera 9.58 nueve metros, cincuenta y ocho centímetros, con calle Carlos Rivera.

Al Suroeste: 13.79 trece metros, setenta y nueve centímetros, colinda cerca de piedra con Gloria Esqueda.

Con extensión superficial de 635.51 m².

Publíquese edicto Estrados de Juzgado, Periódico Oficial y lugar de ubicación del inmueble, para que personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro de 10 diez días.

Zacapu, Michoacán, uno de julio de dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40103577679-09-08-24

63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

EVERARDO BARTOLO CASIMIRO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 210/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, "respecto de un predio rústico sin nombre, ubicado en camino tenencia San Pedro Tarímbaro, municipio de Tlalpujahuá, Michoacán".
Medidas y colindancias:

Noreste: 61.72 metros, con J. Isabel Casimiro Eusebio.

Sureste: en 3 medidas 84.82 metros, 58.47 metros, y 45.13 metros, con David Neri Moreno y Concepción Montoya Cedillo.

Sureste: 74.45 metros, con Rubén Rivera Martínez.

Suroeste: en 3 medidas, 42.15 metros, 27.29 metros, 117.35 metros, con Rosa Neri Eusebio, José Ascensión Neri Eusebio y Alejandro Neri Eusebio.

Superficie de 01-68-30 has.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 25 de abril de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40003630049-02-10-24

63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Con fecha 20 veinte de agosto del año en curso, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 859/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano, ubicado en la mesa de La Bemericua del municipio de Tarímbaro, Michoacán, promovido por NICOLÁS OLMOS LARA, por su propio derecho, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 36.64 metros, con Isaac Reyes Pérez, hoy Humberto Reyes Hernández, cerca de piedra de por medio.

Al Sur: 39.99 metros, con Armando Lemus Huazano y Juan Rangel Ayala, cerca de alambre de púas de por medio.

Al Oriente: 64.44 metros, con (sic) en línea diagonal con José Natividad Ayala Rangel y Ma. Concepción Ayala Bautista, y en línea quebrada hacia la derecha 28.96 metros, con Reyna Santiago Medina, cerca de alambre de púas de por medio.

Y al Poniente: 78.70 metros, con Juan Rangel Ayala, cerca de alambre de púas de por medio.

Con una superficie total de 3,501.15 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, convocándose personas que se crean con derecho a ponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, 3 tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40153620837-04-10-24

63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCA OPOSITORES.

Con esta misma fecha, se tuvo a MARÍA YOLANDA GARCÍA LEPIZ, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, registrándose el expediente bajo el número 330/2024, respecto del predio urbano en la calle Melchor Ocampo sin número en la tenencia de Aquiles Serdán del municipio de Tingüindín, Michoacán, con las medidas indicadas y colindancias:

Al Norte: con Baudelia Lepiz y Manuel Marcelo así como con calle Melchor Ocampo de su ubicación.
Al Sur y al Poniente: con Perfecto Torres.
Al Oriente: con Ma. Isabel Manzo.

Causante de la posesión Jorge García Lepiz.

Se convoca a opositores para que en el término de 10 diez días, comparezcan a este Juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda.

Publíquese este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, a 7 siete de agosto del año 2024.- Atentamente.- Secretaria de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Irayda Yenny Gutiérrez Garduño.

40003632973-04-10-24

63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a MARÍA DE JESÚS ZEPEDA ÁVALOS, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 617/2024, respecto de:

De la fracción del predio urbano ubicado antes en la calle

Dámaso Cárdenas, número 33 treinta y tres, actualmente en la calle Francisco I. Madero número 18 dieciocho de la población de La Palma, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 20.00 metros, con Sergio Zepeda Buenrostro.
Sur: 20.00 metros, con Ignacio Zepeda Ávalos.
Oriente: 11.80 metros, con Sergio Zepeda Buenrostro.
Poniente: 11.40 metros, con calle Francisco I. Madero.

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 9 nueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40103633084-04-10-24

63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, 09 nueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

Por este conducto, hago de su conocimiento que con esta fecha se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 446/2024, promovidas por el Licenciado Daniel Oliveros Valdovinos, en cuanto apoderado jurídico de LILIA ROSAS SILVA, por propio derecho, respecto del inmueble siguiente:

Predio urbano ubicado en calle Juárez número 236 doscientos treinta y seis de Cojumatlán de Regules, Michoacán, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente: 6.00 seis metros, con Leticia Rosas.
Al Norte: 74.00 setenta y cuatro metros, con Rogelio Chávez.
Al Sur: 74.00 setenta y cuatro metros, con Martha Ortega.
Poniente: 6.00 seis metros, con calle de su ubicación.

Con una extensión superficial de 444.00 cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Pablo Flores González.

40003633001-04-10-24

63

AVISO NOTARIAL

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Público No. 55.- Huetamo, Michoacán.

En la Notaría Pública Número Cincuenta y Cinco, a mi cargo, en ejercicio y residencia en el Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán, mediante oficio número 1004/2024, de fecha 09 de mayo de 2024 del Juzgado Mixto de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Huetamo, Estado de Michoacán, tuvo a bien remitir a la Notaría a mi cargo, a petición de los C. ORFEDALIA, ARNOLDO, LORENA, HERIBERTO, EVELIA, GUILLERMO, ENRIQUE, LEONILA, DORAANGELICA de apellidos OROZCO PICAZO y EVELIA PICAZO RUEDA, herederos, el expediente número 36/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AUGURIO OROZCO GARCÍA y/o AUGURIO OROZCO, conteniendo únicamente, la primera sección correspondiente a la de sucesión, a fin de llevar a cabo su prosecución ante mí, por lo que atendiendo a lo dispuesto por la fracción III del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, manifiestan ante mi fe, los herederos, que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Se publica el presente edicto, en el mostrador de la Notaría Pública a mi cargo, así como en el Periódico Oficial del Estado, para su conocimiento.

Huetamo, Michoacán, a 13 de septiembre del año 2024.

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Cincuenta y Cinco.- Huetamo, Michoacán.- BOAJ7312269K7. (Firmado).

40153618796-03-10-24

63

AVISO NOTARIAL

Lic. Fernando Orihuela Carmona.- Notario Público No. 134.- Morelia, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles en Estado, hago constar que comparece ante mí, los CC. MARGARITA BRAVO PALOMINO, FERNANDO PLASCENCIA BRAVO, MARIO CESAR PLASCENCIA BRAVO, MARGARITA PLASCENCIA BRAVO, BLANCA GUADALUPE PLASCENCIA BRAVO, JUVENTINO PLASCENCIA BRAVO Y HUMBERTO PLASCENCIA BRAVO, en cuanto cónyuge e hijos dentro de la sucesión a bienes de JUVENTINO PLASCENCIA GUZMAN, que se tramitó bajo el expediente número 956/2023, en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Morelia, Michoacán.

Manifiesto los CC. MARGARITA BRAVO PALOMINO, FERNANDO PLASCENCIA BRAVO, MARIO CESAR PLASCENCIA BRAVO, MARGARITA PLASCENCIA BRAVO, BLANCA GUADALUPE PLASCENCIA BRAVO, JUVENTINO PLASCENCIA BRAVO Y HUMBERTO PLASCENCIA BRAVO, que reconocen para sí los derechos hereditarios que les corresponden como consta en el expediente en cita, en dos secciones, en el cual se me instruye continuar con el juicio, y que doy fe de tener a la vista, por lo que procederé a formular las secciones de administración y división de los bienes que conforman el haber hereditario, y su respectiva adjudicación.

El Notario Público No. 134.- Lic. Fernando Orihuela Carmona.- OICF560925DE0. (Firmado).

40153620780-04-10-24

63

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151.- La Piedad, Michoacán.

José Luis Heredia Serna, Notario Público Número 151 en el Estado de Michoacán, para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber, que mediante escritura pública número 3753 de fecha 18 de septiembre de 2024, otorgada ante mí.

I. Se inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de JOSEFINA HERNÁNDEZ VEGA.

II. Los señores EZEQUIEL LÓPEZ HERNÁNDEZ, MARCO AURELIO LÓPEZ ZARAGOZA y CINTHIA PATRICIA LÓPEZ ZARAGOZA, reconocieron su carácter de herederos del (sic) la autor de la sucesión y aceptaron la herencia que les corresponde.

III. La señora MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ aceptó el cargo de albacea y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes sucesorios.

La Piedad, Michoacán, a 24 de septiembre de 2024.

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público Número 151. (Firmado).

40103633173-04-10-24

63

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151.- La Piedad, Michoacán.

José Luis Heredia Serna, Notario Público Número 151 en el Estado de Michoacán, para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber, que mediante escritura pública número 3753 de fecha 18 de septiembre de 2024, otorgada ante mí.

I. Se inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de JOSEFINA HERNÁNDEZ VEGA.

II. Los señores EZEQUIEL LÓPEZ HERNÁNDEZ, MARCO AURELIO LÓPEZ ZARAGOZA y CINTHIA PATRICIA LÓPEZ ZARAGOZA, reconocieron su carácter de herederos del (sic) la autor de la sucesión y aceptaron la herencia que les corresponde.

III. La señora MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ aceptó el cargo de albacea y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes sucesorios.

La Piedad, Michoacán, a 24 de septiembre de 2024.

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público Número 151. (Firmado).

40153620954-04-10-24

63

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. GABINO VIDALES VILICAÑA, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por, compra venta verbal que le hizo al C. Heraclio Villicaña Villicaña, predio ubicado en predio urbano denominado Calderón ubicado en callejón sin nombre y sin número en rancho Jururemba, municipio de Morelos, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 71.90 metros, iniciando del frente del callejón en línea quebrada continúa con Manuel Vidales Villicaña, cerca de piedra que divide.

Al Sur: 75.81 metros, partiendo del oriente en línea quebrada, continúa con Ignacio Vidales Villicaña y José Luis Vidales Magaña, cerca de piedra que divide.

Al Oriente: 29.07 metros, iniciando del norte en línea quebrada, continúa con Manuel Vidales Villicaña, cerca de piedra que divide.

Al Poniente: 10.40 metros, partiendo del sur en línea quebrada, continúa con callejón sin nombre de su ubicación, cerca de piedra que divide.

Según avalúo número 2022-18593 fecha 15 de junio de 2022, tiene una superficie de 1,710.79 m² y se asignó un valor catastral de \$23,951.00 veintitrés mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n.

Villa Morelos, Mich, a 15 de junio de 2022.

Atentamente.- C. Rosa María Pedraza Villicaña.- Receptora de Rentas.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán, certifica que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Villa Morelos, Michoacán, a 15 de junio de 2022.- ISC. Daniel Madrigal García.- Secretario del H. Ayuntamiento de Morelos, Mich.

40153619433-03-10-24

63

Predio rústico, ubicado camino a la Caratacua, Uruapan, ranchería en punto denominado "Yoselín" de este municipio, con 02-04-64.50 hectáreas de terreno y con un valor fiscal de: \$14,393.00 (catorce mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.).

Periodo de publicación del aviso.

Oficina de rentas: del 26 de febrero al 15 de marzo de 2024.

H. Ayuntamiento: del 7 de marzo al 1 uno de abril de 2024.

Durante el término señalado se presentaron incidentes y oposiciones (señala en su caso), (sí) o (no) no se presentaron incidentes y oposiciones.

Uruapan, Michoacán, a 22 de abril de 2024.

Atentamente.- La Administradora de Rentas.- C.P. Luz María Reyes Sánchez.

40103632620-04-10-24

63

AVISO FISCAL

INFORME

Una vez concluido el término de la publicación del aviso fiscal que ordena la Ley de Catastro, para el procedimiento Administrativo sobre predio ignorado, me permito presentar a usted el correspondiente informe de publicación, bajo los siguientes términos.

Interesado (a): JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ MERCADO.

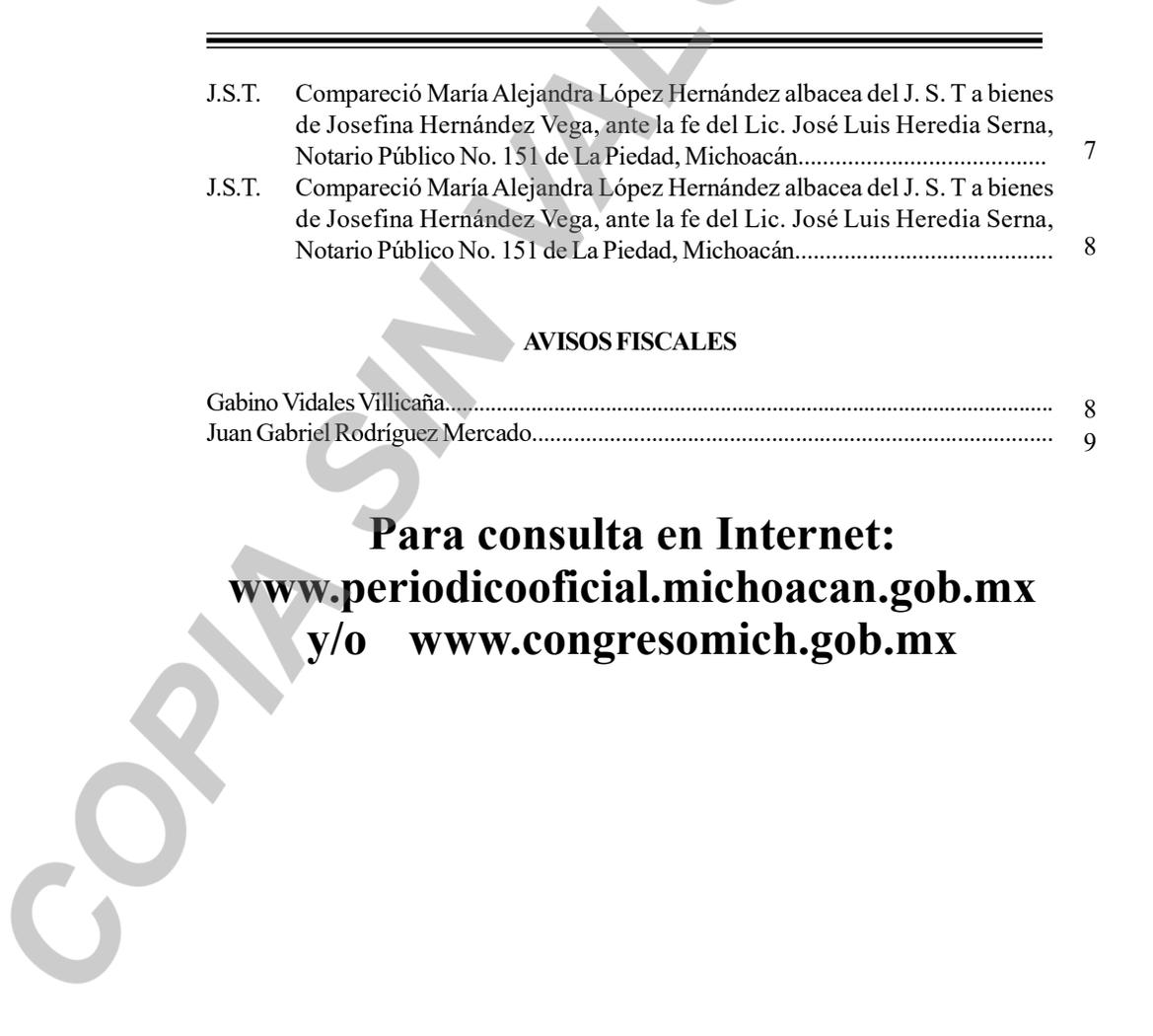
Predio motivo del trámite: (descripción general y/o número de predio).

J.S.T. Compareció María Alejandra López Hernández albacea del J. S. T a bienes de Josefina Hernández Vega, ante la fe del Lic. José Luis Heredia Serna, Notario Público No. 151 de La Piedad, Michoacán.....	7
J.S.T. Compareció María Alejandra López Hernández albacea del J. S. T a bienes de Josefina Hernández Vega, ante la fe del Lic. José Luis Heredia Serna, Notario Público No. 151 de La Piedad, Michoacán.....	8

AVISOS FISCALES

Gabino Vidales Villicaña.....	8
Juan Gabriel Rodríguez Mercado.....	9

**Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx**





COPIA SIN VALOR LEGAL